



MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

CONCURSO PÚBLICO II/2026

GESTIÓN INTEGRAL DE BOSQUES Y MANEJO FORESTAL



Contenido

01 | Contexto y
justificación

02 | Criterios de elegibilidad

03 | Etapas y montos a financiar

04 | Requisitos y
procedimientos

05 | Enfoques y lineamientos

06 | Conclusiones



MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

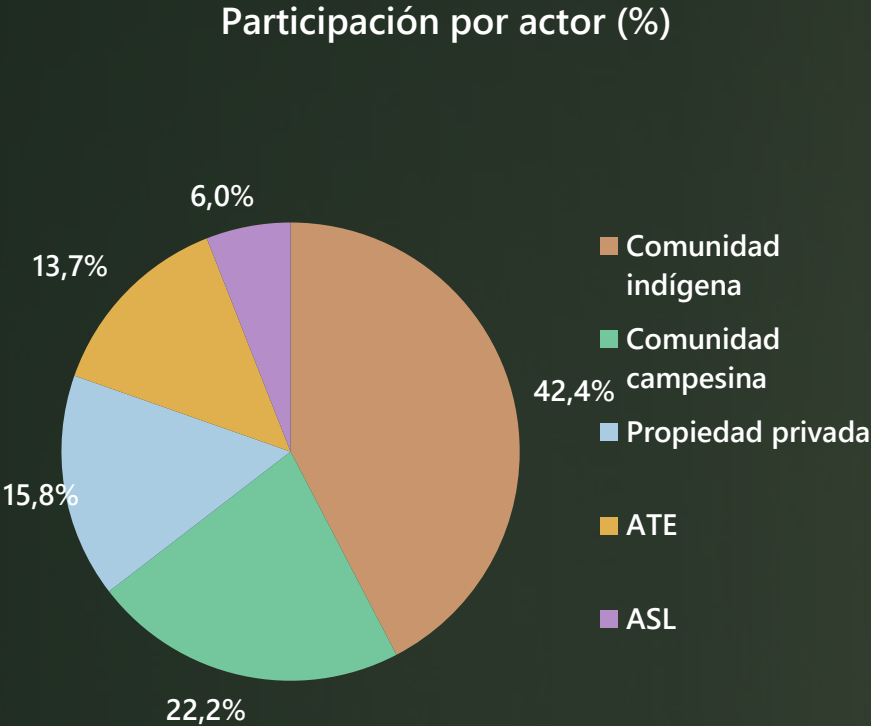
01 | CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Gestión Integral de Bosques y Manejo Forestal (GIBMF)

ACTORES FORESTALES

64,55 %

de la superficie bajo manejo forestal está en manos de comunidades indígenas y campesinas: 6,54 millones de hectáreas.



Actor	Superficie (ha)	%
Comunidad indígena	4.292.667,96	42,35
Comunidad campesina	2.250.021,67	22,20
Propiedad privada	1.603.544,20	15,82
ATE	1.384.647,25	13,66
ASL	604.168,56	5,96
Total general	10.135.049,63	100

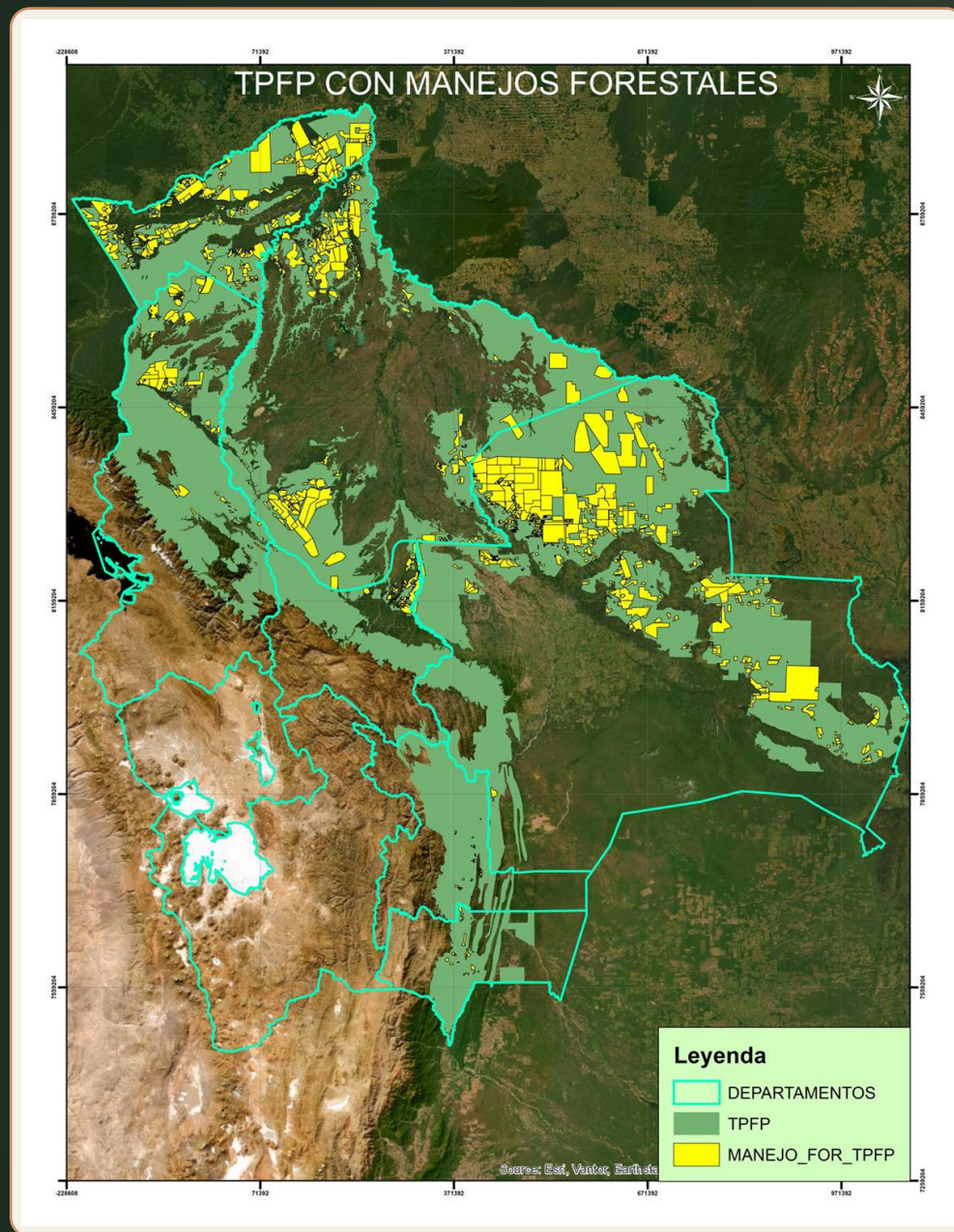
COMUNIDADES: PROTAGONISTAS DEL MANEJO FORESTAL

- Las comunidades indígenas son el mayor actor individual, con más de 4,29 millones de ha bajo manejo.
- En 2021–2024, el 97 % de las nuevas superficies autorizadas correspondió a actores comunitarios.

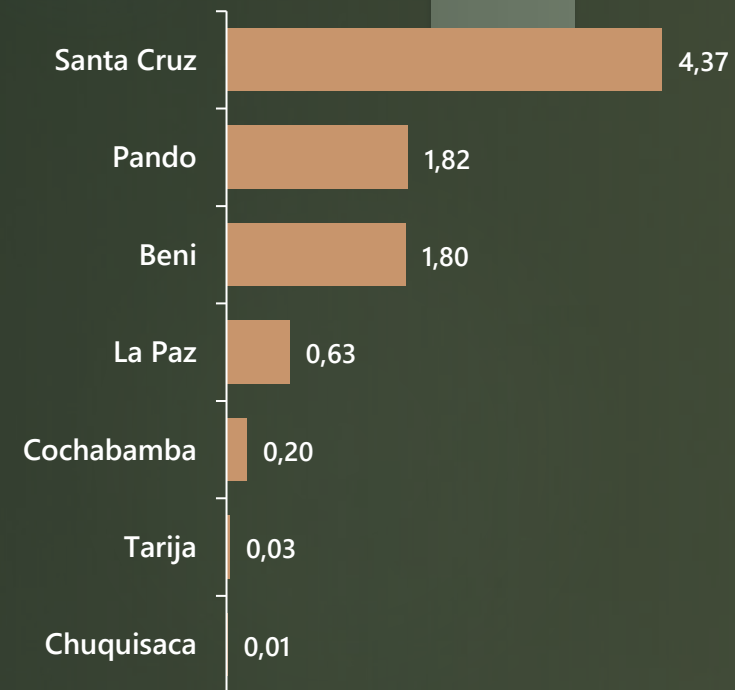
TPFP CON MANEJO FORESTAL

8,87 M ha

bajo manejo forestal dentro de las TPFP (41,5 M ha declaradas por D.S. 26075). Santa Cruz concentra el 49,34 %.



Manejo en TPFP por departamento (M ha)



EN 2024

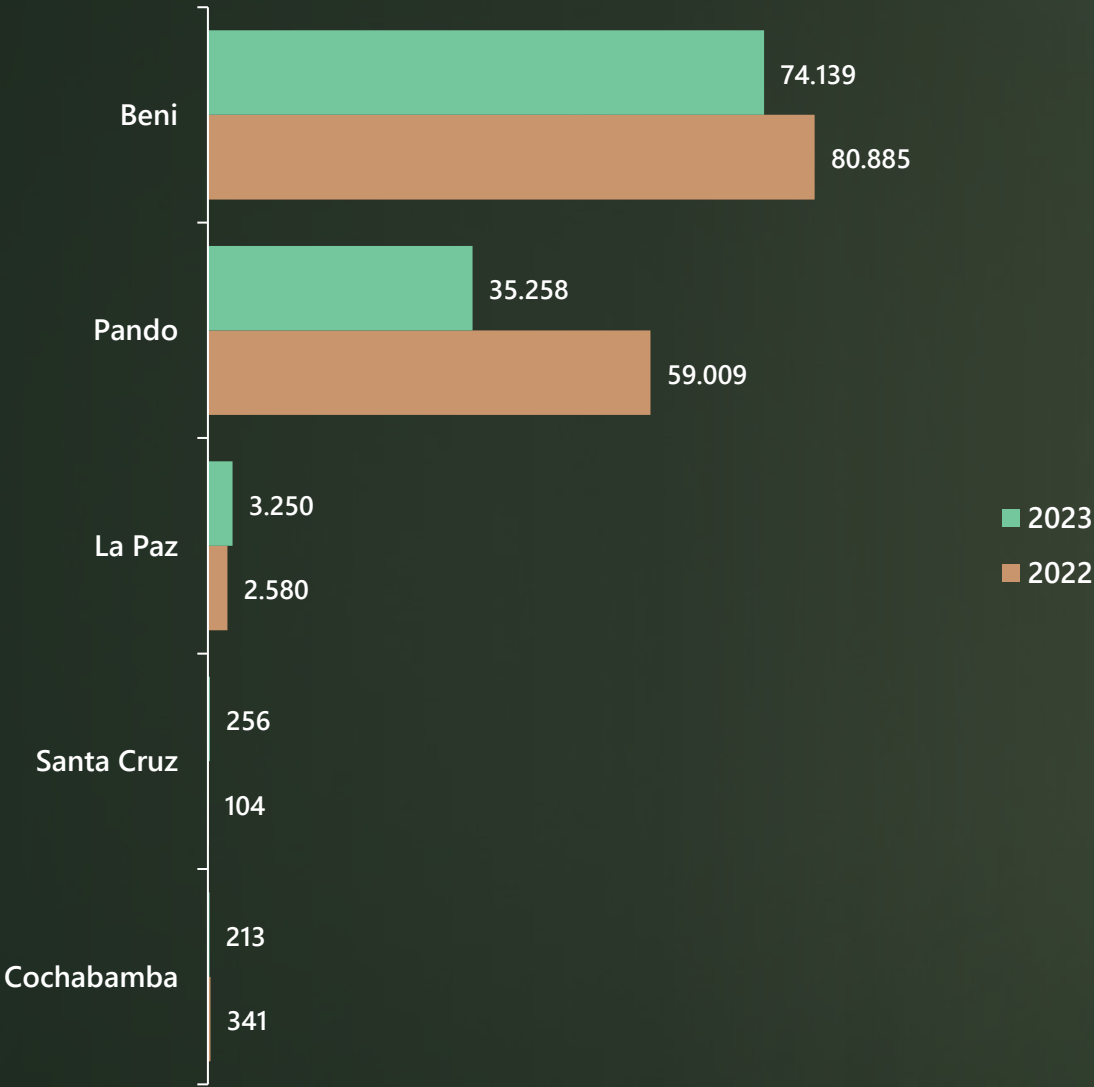
- 248.574,96 ha aprobadas para manejo integral (0,60 % de las TPFP)
- 98 % en comunidades

TPFP Y PRODUCTOS FORESTALES

1,88 M m³r

volumen autorizado para extracción maderable en 2024 (POAF y POGI): 64 % indígenas, 22 % campesinas, 9 % ATE y 5 % ASL y privadas.

PFNM extraídos por departamento (toneladas)



TOTAL PFNM

142.919 t (2022)
113.116 t (2023): -20,9 %

CONCENTRACIÓN

Beni 65,5 % y Pando 31,2 %
96,8 % del volumen en 2023

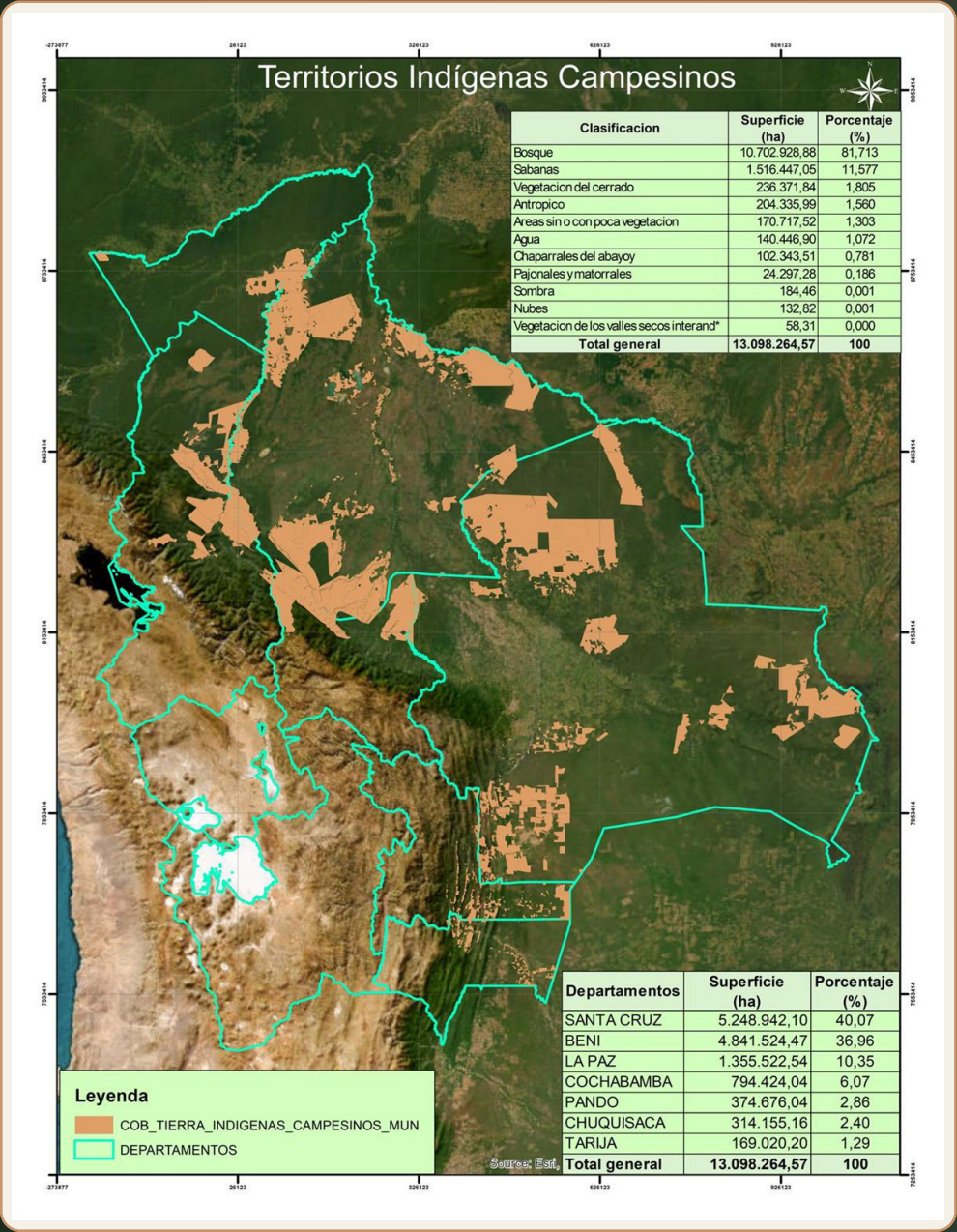
PRINCIPALES PFNM

Castaña, asaí, cacao silvestre, copaibo, majo, motacú y almendra chiquitana

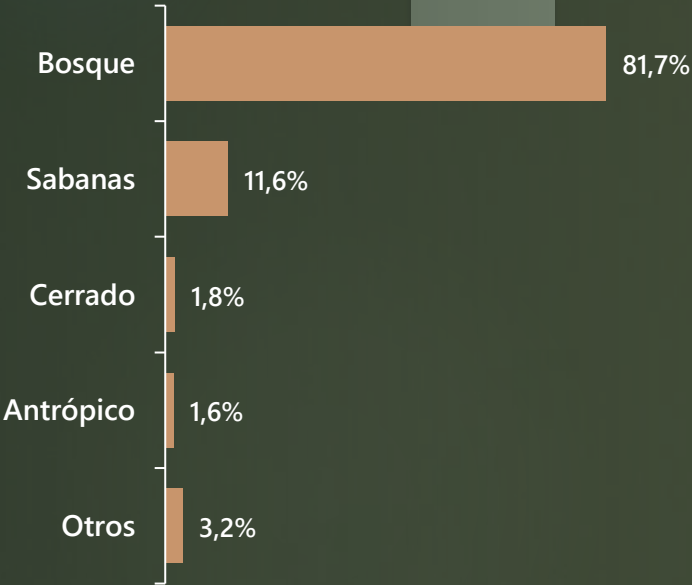
TERRITORIOS INDÍGENAS Y CAMPEVINOS

81,71 %

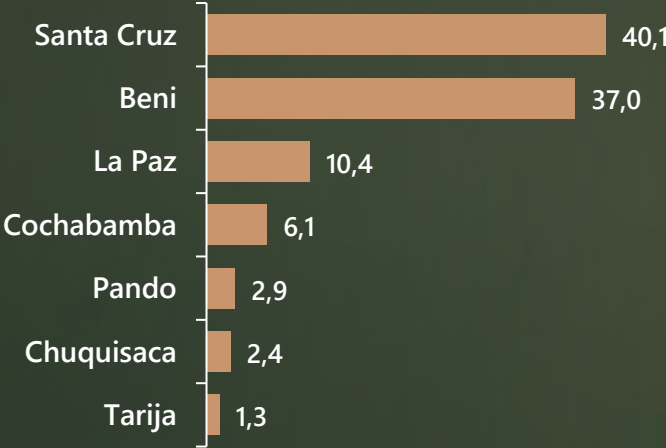
de los 13,1 millones de hectáreas son bosque (10.702.928,88 ha). Santa Cruz y Beni concentran el 77 % de la superficie.



Cobertura del territorio (%)



Superficie por departamento (%)

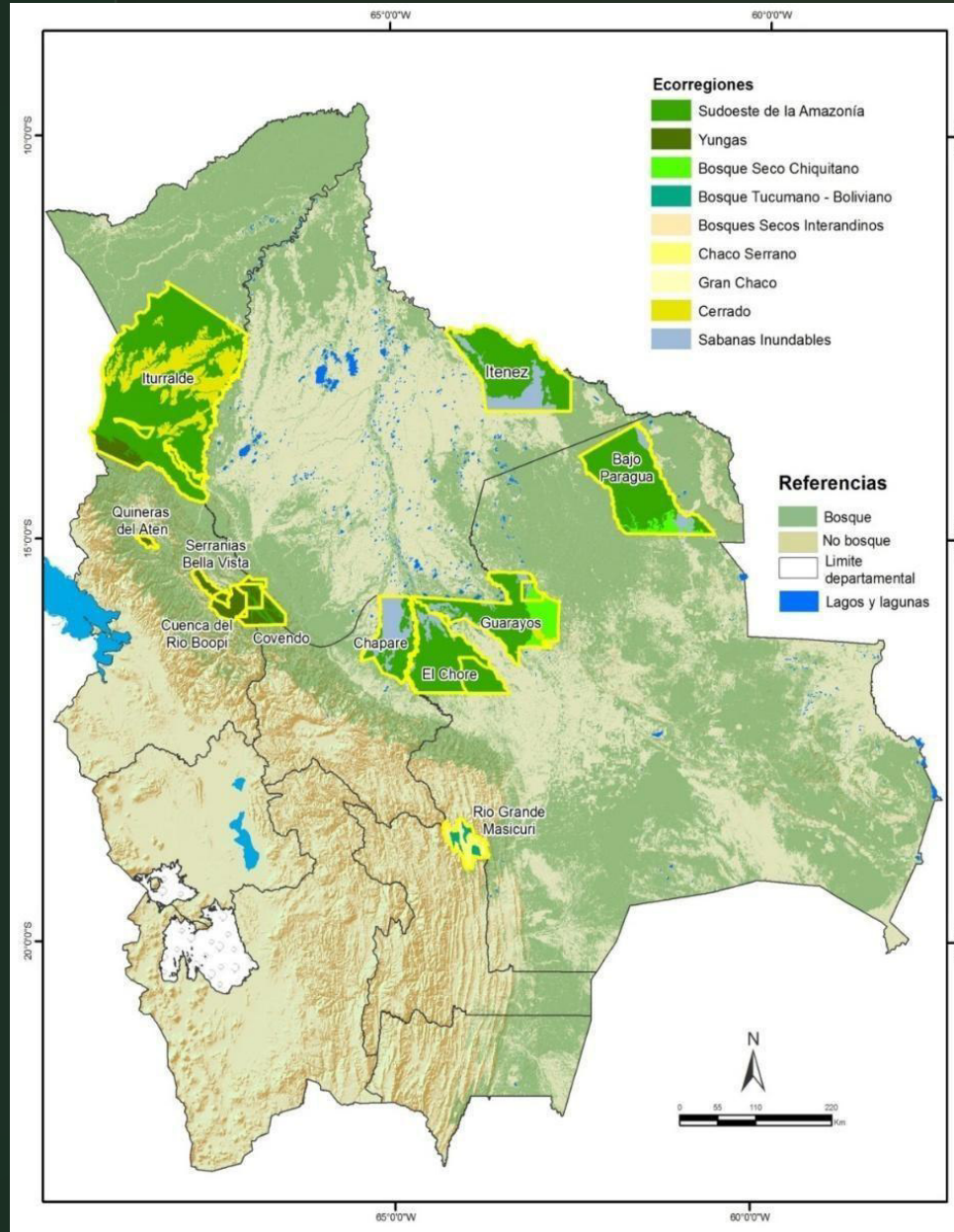


Cuadro 4. Fuente: elaboración en base a datos de la ABT, 2023.

RESERVAS FORESTALES

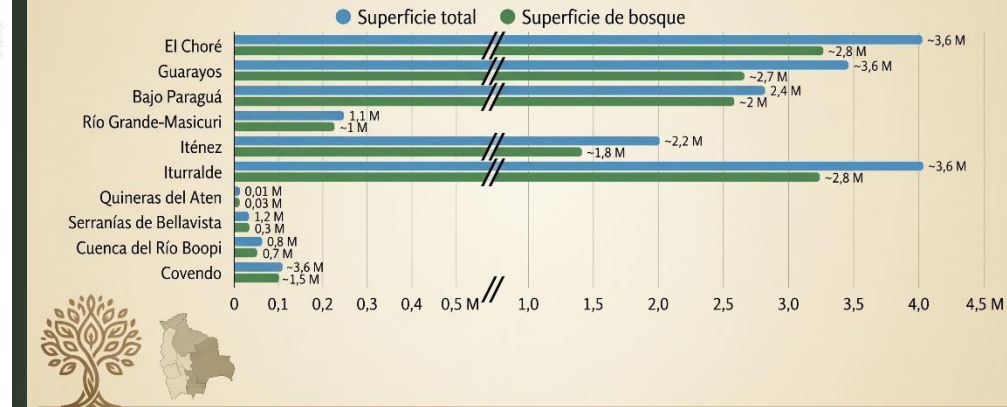
77,2 %

de las 9.220.461,70 ha de referencia son boscosas (7.118.536,32 ha). Son espacios de conservación, producción y manejo sostenible.



Superficie de las principales Reservas Forestales de Bolivia

Superficie total y superficie de bosque (M de hectáreas) según información institucional de la ABT.



Fuente: ABT, diagnóstico de Reservas Forestales. Las superficies corresponden a la delimitación utilizada por la fuente y no deben confundirse con límites posteriores modificados.

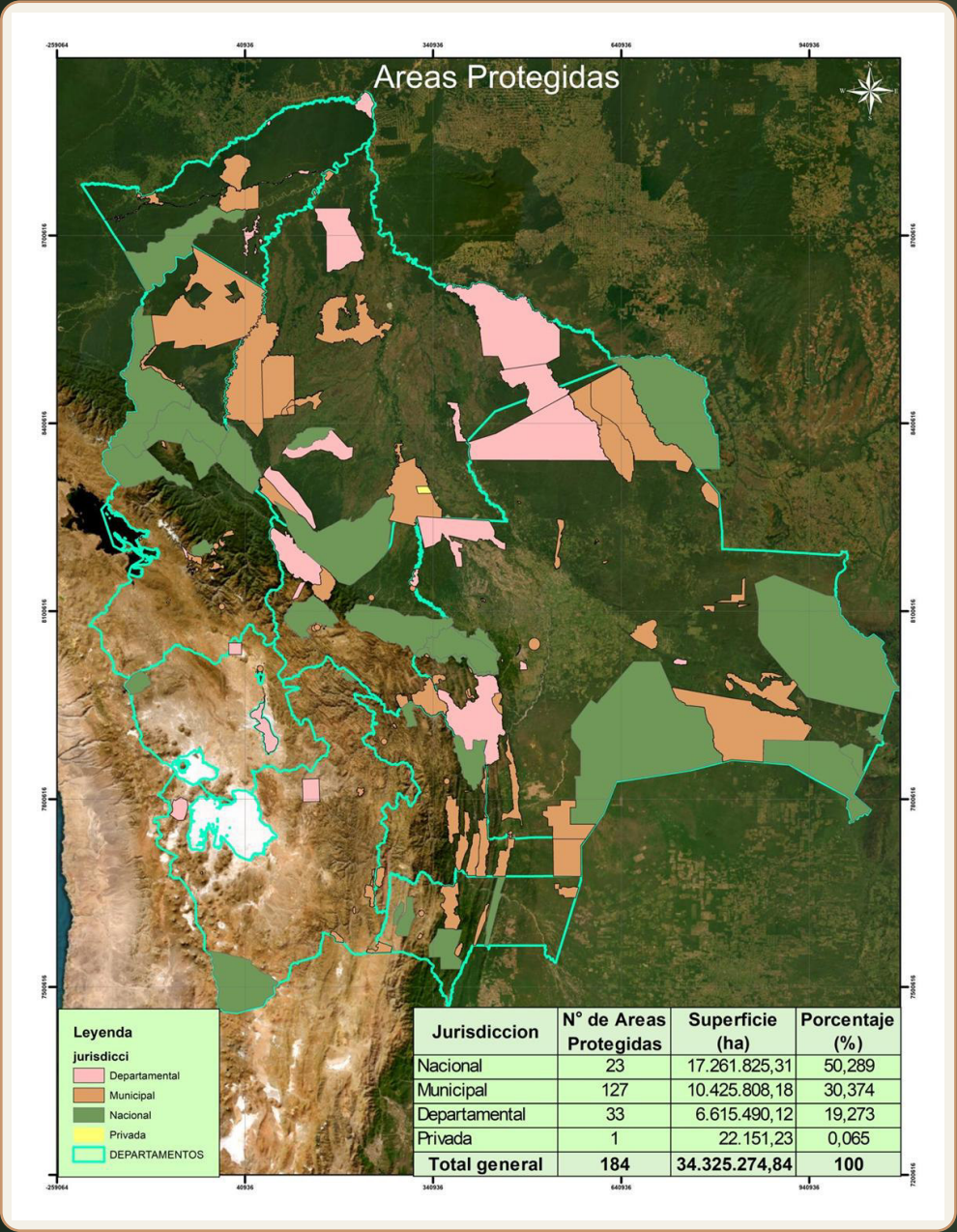
ECORREGIONES DE LAS RESERVAS

- Sudoeste de la Amazonía, Yungas, Bosque Seco Chiquitano, Cerrado, Chaco Serrano y Sabanas Inundables
- Mayores reservas: Iturralde, Itenez, Bajo Paraguará, El Chorré y Guarayos
- Maderable, PFNM, biodiversidad y territorios indígenas conviven en estas áreas

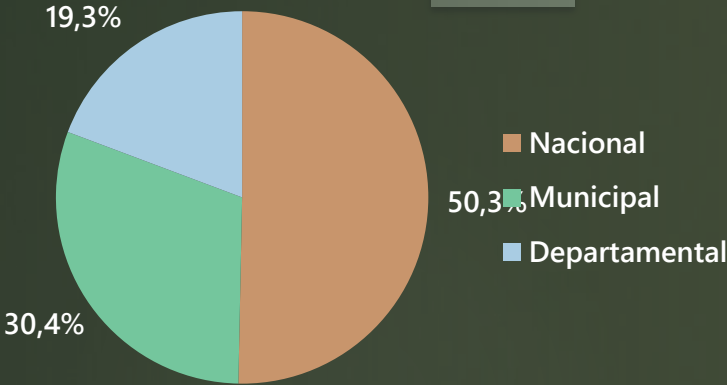
ÁREAS PROTEGIDAS

184 áreas

Que suman 34,3 millones de hectáreas. La cobertura boscosa con potencial forestal maderable y no maderable.



Superficie por jurisdicción (%)



JURISDICCIÓN	N°	SUPERFICIE (HA)	%
Nacional	23	17.261.825	50,3
Municipal	127	10.425.808	30,4
Departamental	33	6.615.490	19,3
Privada	1	22.151	0,1
Total	184	34.325.275	100

Fig. 5. Fuente: elaboración propia en base a datos del MPD, 2019.

COMPROMISOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

ODS · NDC

La convocatoria traduce compromisos de manejo sostenible y desarrollo productivo forestal en intervenciones territoriales medibles.

ODS 2030

- ODS 1: poner fin a la pobreza; ingresos rurales
- ODS 5: igualdad de género
- ODS 8: empleo, valor agregado y cadenas de valor forestal
- ODS 15: conservación de bosques y lucha contra la degradación

NDC – METAS DEL SECTOR BOSQUE

- Meta 14: duplicar las áreas bajo manejo integral y sustentable
- Meta 15: +1 millón de ha de cobertura de bosques al 2030
- Meta 16: duplicar la producción de madera autorizada (vs. 2016–2020)
- Meta 17: duplicar la producción de PFNM (vs. 2016–2020)

ALINEACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El concurso GIBMF aporta a los ODS 1, 5, 8 y 15, a las metas 14 a 17 de la NDC y a la meta 8.1 del PDES mediante proyectos de manejo forestal comunitario.

PDES Y PSDI

15,2 M ha

Meta 8.1 del PDES: bosques bajo manejo integral y sustentable, desde 10,8 millones de ha de línea base 2020.

RESULTADO PDES	ACCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2020 → META 2025	RELACIÓN CON MANEJO FORESTAL
8.1.1 Incrementar bosques bajo manejo integral y sustentable	Identificar y atender superficies que requieren manejo integral	Superficie bajo manejo integral y sustentable	10,8 M ha → 15,2 M ha	Manejo forestal maderable y no maderable

PSDI 2021–2025	ACCIÓN	INDICADOR PSDI	APLICACIÓN GIBMF
Meta 8.1.1	Manejo integral	13,75 M ha	Manejo forestal
Meta 8.1.1.1	Cofinanciamiento	450.000 ha incrementales	Proyectos GIBMF
Meta 8.1.1	Iniciativas comunitarias	235 iniciativas	Manejo comunitario
Meta 8.1.1	Maderable / no maderable	20 intercambios	Cadenas de valor
Meta 8.1.1	Sistemas productivos	500 familias	Productores forestales



MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

CRITERIOS DE 02/ ELEGIBILIDAD

Gestión Integral de Bosques y Manejo Forestal (GIBMF)

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

4 tipos de ETA

Entidades Territoriales
Autónomas habilitadas a
presentar proyectos GIBMF.

ENTIDADES ELEGIBLES

- Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD)
- Gobiernos Autónomos Municipales (GAM)
- Gobiernos Autónomos Regionales (GAR)
- Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC)

ENTIDADES NO ELEGIBLES

- Las no establecidas en el Art. 5, párr. I, inc. b del Reglamento de Financiamiento
- Información con indicios de plagio o falsedad material o ideológica
- Historial de incumplimiento de convenios o ineficiencia en proyectos FONABOSQUE
- Saldos pendientes de conciliación de la etapa de preinversión financiada por FONABOSQUE

ÁREAS Y TERRITORIOS PRIORIZADOS

- Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP)
- Reservas Forestales
- Áreas protegidas (actividades compatibles con su zonificación)
- TIOC y territorios de comunidades campesinas
- Bosques naturales de alto valor ecológico y productivo
- Áreas con potencial para PFNM
- Áreas con potencial de manejo forestal maderable y valor agregado local

TIPOLOGÍA DE PROYECTO ELEGIBLE

Hasta 2 años

Duración máxima para la
ejecución del proyecto.

LOS PROYECTOS BUSCAN

- Fortalecer los mecanismos institucionales de gestión integral de bosques
- Impulsar el manejo forestal sostenible
- Fortalecer capacidades locales
- Incrementar valor agregado y competitividad
- Contribuir a la conservación y recuperación de bosques
- Promover alternativas económicas sostenibles

PROBLEMÁTICAS QUE ATIENDEN

- Bajos niveles de planificación integral, asistencia técnica, inversión, transformación y valor agregado
- Presiones por deforestación, cambio de uso del suelo, incendios, aprovechamiento ilegal y degradación forestal
- Limitada capacidad de control y subutilización económica del recurso forestal

PUNTAJE MÍNIMO Y
PONDERACIÓN

71 / 100

Puntaje mínimo de habilitación.
Se consideran las 5 mejores
propuestas GAM/GAIOC y las 2
mejores de GAD o GAR.

VARIABLE DE PONDERACIÓN	PUNTOS	% DE 100
Valor añadido (acciones específicas en TFP: 6 · territorios con potencialidades forestales: 4)	10	10 %
Cumplimiento de requisitos previos: beneficiarios, nombre, tipología R.M. 115, línea de financiamiento, eje temático, periodo	6	6 %
Justificación mínima: CPE, PGDS, Ley Forestal, PSDI y PTDI, Ley N° 031	6	6 %
Complejidad y estructura: problemática, fortalezas, alternativas (mín. 2), objetivos, componentes, línea base, indicadores, metas, beneficios y beneficiarios	50	50 %
Requisitos documentales: actas de compromiso, derecho propietario, impactos ambientales, riesgos de desastres	14	14 %
Presupuesto y relación costo-beneficio: financiamiento y contraparte (efectivo o especie)	14	14 %
PUNTUACIÓN FINAL	100	100 %



MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

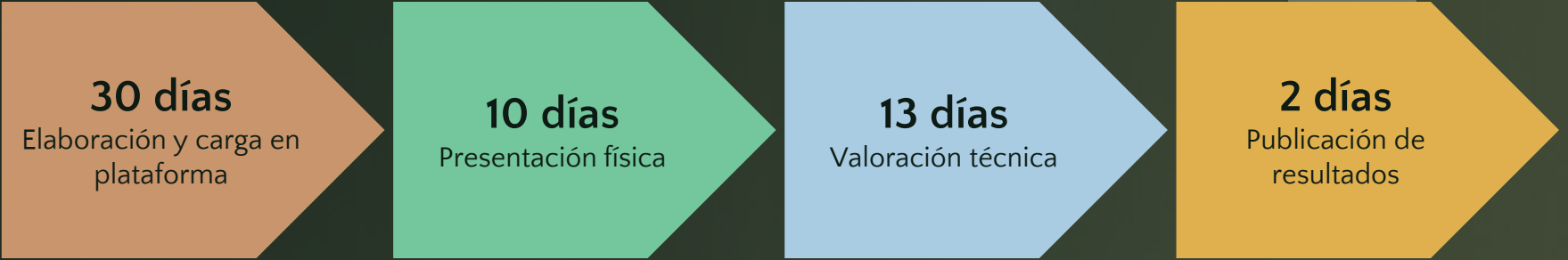
03 | ETAPAS Y MONTOS A FINANCIAR

Gestión Integral de Bosques y Manejo Forestal (GIBMF)

ETAPAS DEL ITCP

55 días

calendario en total (30 + 10 + 13 + 2) desde la elaboración del ITCP hasta la publicación de resultados.



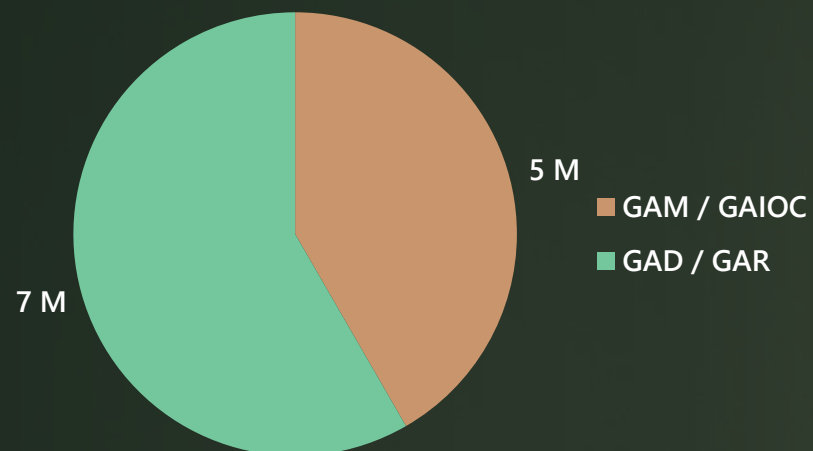
ETAPA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	PLAZO	RESULTADO
I	Elaboración y presentación del ITCP	30 días calendario	ITCP elaborado con respaldos y cargado en la plataforma FONABOSQUE
II	Presentación física del ITCP por ventanilla única	10 días calendario	Documento ITCP ingresado y admitido con los respaldos
III	Valoración técnica de los ITCP	Hasta 13 días calendario	Informe Técnico de Evaluación y recomendación
IV	Publicación de resultados	Hasta 2 días	Resultados publicados en la plataforma digital

MONTOS A FINANCIAR

12 M Bs

monto total a financiar:
*5.000.000 Bs para
GAM/GAIOC
*7.000.000 Bs para
GAD/GAR.

Distribución del monto (M. Bs)



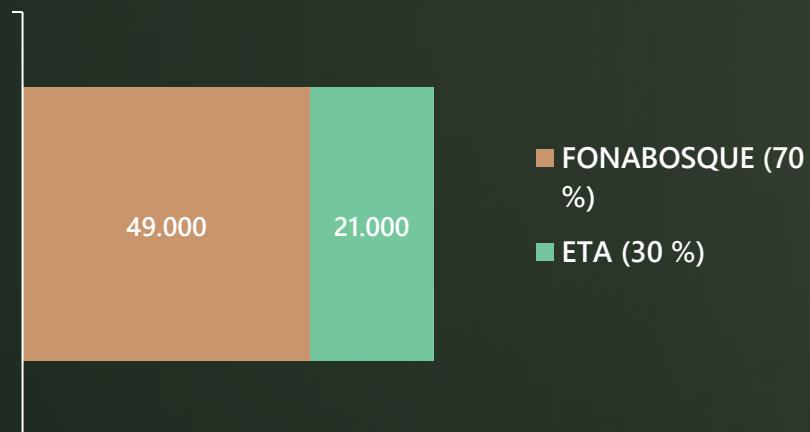
GAM Y GAIOC

Hasta 1.000.000
Bs por proyecto
5 mejores
propuestas

GAD Y GAR

Hasta 3.500.000
Bs por proyecto
2 mejores
propuestas

Ejemplo EDTP: 70.000 Bs (Bs)



FINANCIAMIENTO DEL EDTP

- Hasta el 7 % del total financiado por FONABOSQUE
- FONABOSQUE cubre el 70 % y la ETA aporta el 30 %
- El financiamiento del EDTP es únicamente en efectivo



MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

04

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Gestión Integral de Bosques y Manejo Forestal
(GIBMF)

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

1 solicitud

de financiamiento por ETA.

1

Acreditación

2

Carga del ITCP

3

Presentación física

4

Valoración y convenio

1. ACREDITACIÓN

- Registro en la plataforma; la MAE valida la personería jurídica
- Dos correos institucionales como domicilio procesal

2. CARGA DEL ITCP

- Usuario y contraseña asignados
- Llenar el ITCP y adjuntar documentos en PDF
- Solo se valoran los enviados; los "en elaboración" se descalifican

3. PRESENTACIÓN FÍSICA

- 10 días calendario desde la notificación por correo
- ITCP firmado y documentación original por ventanilla única
- Plazo o documentos distintos: descalificación

4. VALORACIÓN Y CONVENIO

- Resultados en la web y por correo
- Resolución Administrativa de aprobación y firma de convenio
- Documentos originales previos a la firma

DOCUMENTACIÓN

5 documentos

adjuntos al ITCP, digitalizados en PDF.

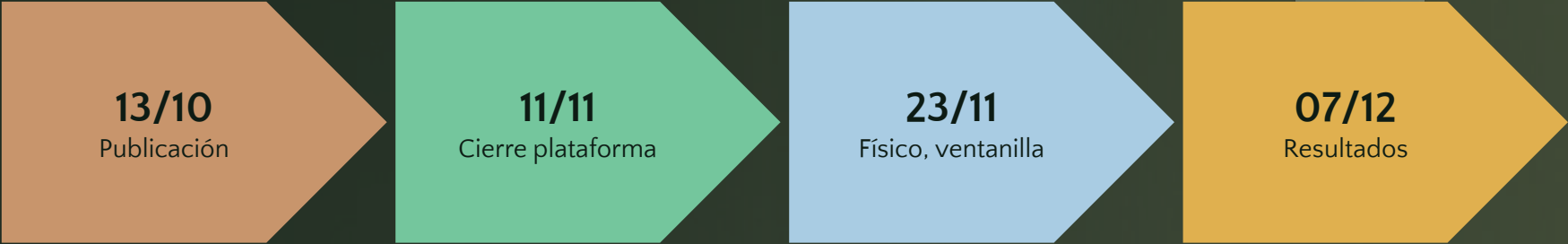
N°	DOCUMENTO	SUGERENCIAS
1	Carta de solicitud de financiamiento para el EDTP (si corresponde), firmada por la MAE	
2	Formulario de declaración jurada	
3	Documentación que acredite el derecho propietario (si corresponde)	Folio Real o derecho propietario; Título Ejecutorial
4	Actas de compromiso social, firmadas por la MAE y los beneficiarios (Anexo N° 1)	
5	Presupuesto referencial de financiamiento del EDTP (si corresponde)	Para la elaboración del EDTP

El derecho propietario original se presenta tras la notificación de aprobación, antes de la firma del convenio, en Asesoría Legal de FONABOSQUE.

CRONOGRAMA Y
CONSULTAS

13 oct 2026

Lanzamiento del Concurso
Público II/2026.



ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Publicación del Concurso Público II/2026	13 de octubre de 2026
Duración del concurso público	13/10/2026 al 11/11/2026
Presentación del ITCP y cierre de plataforma	11/11/2026 (23:59)
Presentación de requisitos en físico, ventanilla única	23/11/2026 (16:30)
Publicación de resultados de la valoración de ITCP	07/12/2026

MEDIOS DE CONSULTA

- Generales: concursopublicoII2026@fonabosque.gob.bo
- Técnicas: Ing. Efraín Rojas Lafuente, cel. 71772543 · Plataforma web: cel. 72039109



MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

05 | ENFOQUE Y LINEAMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO

Gestión Integral de Bosques y Manejo Forestal (GIBMF)

ENFOQUE DEL CONCURSO PÚBLICO

GIBMF

Gestión Integral de Bosques
y Manejo Forestal maderable
y no maderable, priorizando
comunidades indígenas,
campesinas e interculturales.

MANEJO Y GESTIÓN DEL RECURSO

Inventarios, censos, planificación,
zonificación, monitoreo y protección
bajo criterios de sostenibilidad.

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Capacidades administrativas y
productivas, equipamiento,
accesos, centros de acopio y
logística.

AGREGACIÓN DE VALOR

Transformación primaria, secado,
certificación, trazabilidad y
comercialización asociativa.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Acompañamiento en manejo,
administración, comercialización y
gobernanza forestal comunitaria.

MODELO PROYECTO GIBMF

4 componentes

C1 Equipamiento.
C2 Manejo y aprovechamiento,
C3 Gobernanza forestal.
C4 Capacitación con asistencia técnica.



Manejo forestal comunitario fortalecido, con aprovechamiento sostenible y bosques conservados.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

5 resultados

OBJETIVO

Promover y financiar proyectos integrales GIBMF en territorios estratégicos de Bolivia, orientados al aprovechamiento sostenible de recursos maderables y no maderables, la conservación de ecosistemas boscosos, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de medios de vida, reduciendo la deforestación y degradación y fortaleciendo la resiliencia climática.

EL ENFOQUE PERMITIRÁ

- Fortalecer condiciones productivas, técnicas, organizativas, tecnológicas y comerciales
- Desarrollar sistemas de gestión integral y manejo sostenible de bosques
- Incrementar el aprovechamiento legal, eficiente y diversificado de productos maderables y no maderables
- Generar ingresos y empleo local contribuyendo a la conservación
- Promover una cultura de conservación con resiliencia climática y territorial



MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

06 | CONCLUSIONES

Gestión Integral de Bosques y Manejo Forestal (GIBMF)

CONCLUSIONES

12 M Bs

para 5 proyectos
GAM/GAIOC y 2
proyectos GAD/GAR con
puntaje mínimo de
71/100.

MENSAJES CLAVE

- El concurso GIBMF canaliza financiamiento hacia territorios, actores y cadenas productivas capaces de demostrar resultados forestales, ambientales, económicos y sociales.
- Prioriza el manejo forestal comunitario: las comunidades concentran la mayor parte de la superficie bajo manejo.
- Se postula en línea hasta el 11/11/2026 (23:59); el físico se presenta el 23/11/2026 y los resultados se publican el 07/12/2026.
- Las propuestas habilitadas continuarán con el EDTP, cofinanciado en efectivo hasta el 7 % del monto financiado.
- Los proyectos tienen una ejecución de hasta 2 años.



MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

FONABOSQUE
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

GRACIAS POR SU GENTIL ATENCIÓN

CONTACTOS CONCURSO PÚBLICO II/2026

- ConcursopublicoII2026@fonabosque.gob.bo
- Efraín Rojas Lafuente (consultas técnicas) – Cel. 71772543
- Soporte consulta sistema plataforma – Cel. 72039109